



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Punta del Este, Uruguay, a 19 de noviembre de 2015
INAI/200/15**

MÉXICO A LA VANGUARDIA EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: COMISIONADO MONTERREY CHEPOV

- **En la reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) presentó el modelo mexicano que se está construyendo a partir de la reforma constitucional en transparencia**
- **La política de transparencia de ninguna manera es retórica, es real y busca que este derecho fundamental de acceso a la información sea una realidad para cualquier individuo sin excepción ni formalismos jurídicos, afirmó**

México está a la vanguardia en transparencia y rendición de cuentas, no sólo entre las naciones de la región latinoamericana, sino de varios países a nivel mundial, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

El comisionado participó en el taller de intercambio de experiencias proyectos EUROsocial II - Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), en el que presentó el nuevo modelo mexicano derivado de la reforma constitucional en transparencia.

Dijo que a través del Sistema Nacional de Transparencia se están determinando las políticas públicas para garantizar el ejercicio efectivo del acceso a la información y fomentar una cultura cívica de la transparencia y rendición de cuentas en todo el territorio nacional.

“De ninguna manera es retórica, es real y busca que este derecho fundamental sea una realidad para cualquier individuo sin excepción ni formalismos jurídicos. Es un compromiso no sólo de política pública, sino de raigambre institucional, de mandato constitucional”, aseveró.

Monterrey Chepov describió a los integrantes de la RTA, reunidos en Punta del Este, el proceso que está desarrollando México para construir un modelo de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales de avanzada.

Destacó que el Programa Nacional de Transparencia, que diseñará y ejecutará el Sistema Nacional de Transparencia, será el hilo conductor para definir la política pública y establecer como mínimo objetivos, estrategias, acciones, proyectos y metas.

Fomentar el ejercicio del derecho a la información, capacitar a servidores públicos, impulsar la implementación, operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y adoptar estándares nacionales e internacionales y buenas prácticas en la materia, así como verificar las metas establecidas, son el propósito de esta nueva política, explicó.

El comisionado del INAI participó también en el X Encuentro Red de Transparencia y Acceso a la Información, que se lleva a cabo en Uruguay y en el que presentó los avances para la implementación del Modelo de Gestión Documental y Archivos de la RTA en México.

La RTA está integrada por organismos y/o entidades públicas de países latinoamericanos que supervisan la transparencia y el derecho de acceso a la información.

-o0o-